

Habana, 16 de julio de 1925.

Excmo. Señor Director de la Real Academia de la Lengua
Madrid

Excmo. Señor:

Sin título para ello, como no sea el del fervoroso y noble anhelo que nos anima, bastante en su nobleza para disculpar la sobranza del atrevimiento, nos permitimos elevarle este escrito sometiendo a la superioridad de su juicio una iniciativa que podría redundar en provechos para España y Cuba.

De ella hubimos de tratar, aunque levemente, como la ocasión alcanzó a permitir, con el ilustre individuo de esa Real Academia, Excmo. Sr. don Adolfo Bonilla y San Martín, quien ha poco nos honró a los cubanos con su visita, investido de altísima representación diplomática, y el beneplácito con que por tal conspicuo académico fué acogida y las sinceras ofertas de prohiarla en el seno de esa respetable corporación, muévennos a escribirle con mayor y más esperanzado ahínco.

La constitución en Cuba de una Academia correspondiente de la Lengua, habría de ser fecunda en favores para la cultura de ambos pueblos y de su soberano idioma.

Tal es la idea. Las razones para calzarla son fáciles de articular, y, por ya sabidas, sería caer en petulante ociosidad explicarlas. Mas ha de serbo consentido fijar aquí algunos puntos de vista cubanos, que han de ser aclarados con luz de este trópico para que a distancia se les dé justo valor, y se pueda estimar que no se aspira a que Cuba luzca otra institución decorativa y de vida simplemente ceremonial. No, ciertamente. Aparte de que pretensión tan baladí sería incompatible con los reales e históricos prestigios de ese centenario cuerpo, confesemos que los renovados vigores de la Real Academia son los que avivan nuestra fé en la posibilidad de una labor científica y literaria, de engransaje internacional y de potente dinamismo.

Cuba cree tener derecho a colaborar en esa magna obra de cultura. Lo tiene, y no es vanagloria patriótica que un cubano lo afirme en tal manera.

Cuba posee una cultura literaria forjada en la fragua castellana, más intensa y varia que algunas de las naciones hispanoamericanas que ya tienen su academia corresponsal, y es acaso la nación americana que mejor conserva y más castizo su lenguaje español.

Cuba es filológicamente la nación colombina más castellana. En todas las otras, los elementos autóctonos de la población, de origen lingüístico y racial tan diverso, mantienen zonas, a veces extensas, donde el castellano no se habla, no habiendo sustituido todavía a los lenguajes indios.

Y hasta pudiera decirse sin error ni paradoja, en ese sentido, que Cuba es más española que España. En esa tierra materna el caminante halla pueblos donde el español no se habla más que en la escuela, en el tribunal y en alguna otra oficina tentacular del Estado. En Cuba, los cubanos todos, siempre y doquiera hablamos español. Lo hablamos con incorrecciones, pero es español; y aún no pocas de las incorrecciones generales son de pura cepa española (arcaísmos, marismos, andalucismos..)

El pueblo cubano ha creado y recogido en su léxico multitud de vocablos propios, troquelándolos según leyes del idioma, enriqueciendo así su acervo. Cuba ha aportado al léxico hispano tal cantidad de neologismos aceptados o aceptables, que sorprenden por su riqueza, en proporción a su modesta población y a la de otras repúblicas hermanas.

Hace ya muchos años que la Real Academia, para remozar su lexicón en cuanto a Cuba correspondía, se vio obligada a nombrar una comisión de cubanos que le auxiliara en tan alto empeño. El trabajo se hizo, pero pecó de apurado e inseguro. Una agrupación permanente habría rendido mejores frutos, y a ello alude la misma corporación en el prólogo de la reciente edición de su diccionario. De todos modos, ello es prueba de la necesidad, ya desde antaño sentida, de la investigación personal sobre los distintos campos dialectales.

Sólo una labor sistemática, de conjunto, en todos los pueblos de habla castellana, dirigida con criterio científico uniforme desde un centro como la Real Academia, puede acabar con la ya enojosa e inevitable situación de los lexicólogos de cada una de nuestras regiones idiomáticas, quiénes, imposibilitados de hacer la ingente tarea de comparación y cotejo, vienen obligados a presentar como localismos o peculiaridades propias, vocablos o dicciones de uso más extenso que el registrado.

Hasta la décima cuarta edición del Diccionario de la Lengua, los americanismos han sido apuntados sin depuración rigurosa y son los menos los aceptados, ya por extender a toda

América vocablos que sólo corren por parte de ella, ya por precisar con excesiva restricción su raigambre, aparte de imisiones innumerables, errores de definición, etc. Todo ello es disculpable y no podrá irse evitando sino por el esfuerzo incesante, pero organizado y movido con autoridad por la Real Academia y extensivo a toda la América de habla española.

La necesidad de mantener vivo el Diccionario de la Lengua, en el amplio concepto que ha inspirado la décima quinta edición, hace indispensable la mayor ampliación orgánica del instituto soberanamente tutelar del idioma hispanoamericano a todos los ámbitos de su imperio ideológico.

La extensión a toda la América hispanoparlante de la organización académica defensora del lenguaje español en el mundo, seguida de periódicos congresos lingüísticos, de concursos y premios, y de publicaciones consagradas al puro amor del idioma de todos, habría de ser de más profunda trascendencia para el imperio de Cervantes que otras propagandas coloreadas por altisonancias políticas, respetables siempre, pero a menudo incompatibles con no menos atendibles y reconocidos intereses vitales, criterios históricos, prejuicios populares, convicciones razonadas o circunstancias de carácter regional y transitorio.

Sería un eficaz órgano de relación y acercamiento entre España y Cuba y las demás naciones hermanas en lo que tienen de más genuino, noble y apolítico, por lo que a nadie podría mover a recelos, ni aventaría suspicacias, ni hallaría esas frialdades espirituales que esterilizan los gérmenes de las más bellas floraciones de la cultura, tan necesitadas del calor humano.

Para Cuba, una activación de su cultura lingüística alrededor de su idioma nacional es de indeclinable urgencia, pues más que otros pueblos fraternos debe encauzar y fortificar sus afanes por conservar el lenguaje castellano.

Toda otra consideración habría de ser impropia de este escrito.

Excelentísimo Señor Director: si vuestra amplia generosidad lo estima de bastante valimiento, dignaos elevar a la doctísima corporación tutelar de nuestro idioma la expresión de un sincero voto cubano, que si entra en tal alcazar con tan eminente valedor, habrá de ser oída con benevolencia.

Os saluda con todo respeto y admirativa estima, mientras suplica el favor de vuestros perdones.

(f) F. Ortiz.